

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2026/02928 *Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre el nombramiento de funcionario en prácticas.*

ANUNCIO

Visto que, habiendo finalizado el correspondiente proceso selectivo con el cumplimiento de la fase de oposición y concurso de méritos, el aspirante que ha superado el proceso selectivo es el siguiente:

	NOMBRE
1	JOSÉ MIGUEL PEÑA GÓMEZ

De conformidad con el artículo 16 del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, y el artículo 21.1.i), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Por Resolución de Alcaldía n.º 317 de 10 de marzo de 2026 se nombra funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Vilamarxant a José Miguel Peña Gómez, con DNI ***7111**, en la categoría de Inspector jefe de policía local, grupo A, subgrupo A2, escala técnica de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local.

Superado el curso selectivo del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, será nombrado funcionario de carrera y deberá tomar posesión del cargo en el plazo máximo de 15 días desde el día siguiente a aquel en que les sea notificado el nombramiento.

Vilamarxant, 10 de marzo de 2026.—El alcalde, Héctor Troyano Navarro.

